

Instituto
superior

C-2016-7315

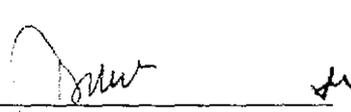
32746

República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

CEL	DERECHOS	CÉDULA	1724463284	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per re
ABO ELIZALDE RUT DEL RMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102672803	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Provincia	Cantón	Parroquia				
	QUITO	SANTA PRISCA				
DOCUMENTO:						
RVACIONES:						
ACTO O	6250.00					


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO



Factura: 001-003-000026578



20161701010P04285



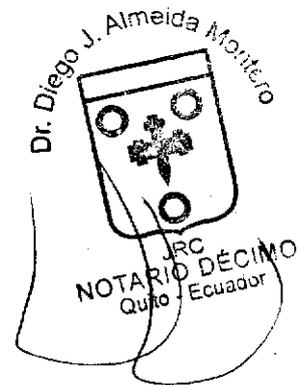
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701010P04285						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2016, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719523324	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YAGUACHI JUMBO DIANA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723377477	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YAGUACHI JUMBO RAMIRO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724463284	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JUMBO ELIZALDE RUT DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102672803	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6250.00						


 NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO



1 ...rio

2

3

4

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

COMPAÑÍA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA

9

SAJSPRI CÍA. LTDA

10

OTORGAN:

11

SR. FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO

12

SRTA. DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO

13

SR. RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO

14

A FAVOR DE:

15

SRA. RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE

16

CAPITAL: USD \$ 6.250

DI : COPIAS

17

&& J.R.C. &&

18

19

20

21

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,

22

hoy día LUNES ONCE (11) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí,

23

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón

24

Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes los señores

25

FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO, soltero, por sus propios derechos,

26

DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO, soltera, por sus propios derechos; y,

27

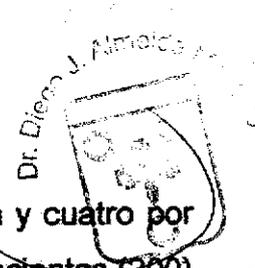
RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO, soltero, y por sus propios derechos; y,

28

por otra parte, en calidad de Cesionaria, la señora; RUT DEL CARMEN JUMBO

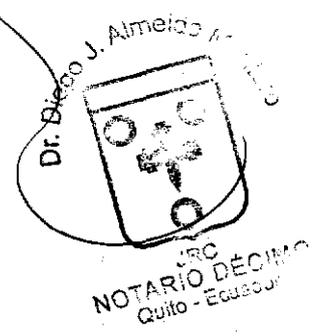
1 ELIZALDE, divorciada, y por sus propios derechos.- Los comparecientes son
2 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de
3 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
4 doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
5 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
6 sírvase agregar una más de Cesión de Participaciones Sociales contenida en
7 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración
8 de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de
9 cedentes los señores, Yaguachi Jumbo Fernando Vicente por sus propios
10 derechos, Yaguachi Jumbo Diana Maricela por sus propios derechos; y,
11 Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael y por sus propios derechos; y, por otra parte,
12 en calidad de Cesionaria, la señora; Rut del Carmen Jumbo Elizalde, y por sus
13 propios derechos; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente
15 capaces de contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** a) La
16 compañía SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI
17 CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
18 Luis Vargas Hinostroza, Notario séptimo del Cantón Quito, el día seis de
19 septiembre del dos mil cinco, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del
20 cantón Quito, el día diecisiete de enero del dos mil seis. La compañía se
21 constituyó con un capital social de cuatrocientos dólares, dividido en
22 cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una.- b)
23 Mediante Escritura Pública de Aumento de capital social, celebrada el día veinte
24 y ocho de mayo del dos mil ocho, ante la Doctora Marcia Naranjo Borja, Notaria
25 Séptima suplente del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
26 del cantón Quito, el día diecinueve de octubre del dos mil once, la compañía
27 SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CÍA.
28 LTDA., aumento su capital social de US\$.400,00 (CUATROCIENTOS

1 DOLARES) a US\$ 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES) y la reforma de los
2 Estatutos Sociales. En este mismo instrumento público consta que el ex socio
3 señor Francisco Benito Guerrero Moreno cedió la totalidad de sus
4 participaciones sociales a favor de los socios: Washington Oswaldo Sangurima
5 Cevallos, Jorge Eduardo Almeida Villacís y Rut del Carmen Jumbo Elizalde.-
6 c).- Mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, celebrada el día
7 lunes treinta y uno de octubre del dos mil once ante la Dra. Maria Augusta Baca
8 Serrano Notaria Suplente Vigésima Quinta del Cantón Quito, los señores
9 Washington Oswaldo Sangurima Cevallos y Glenda Normandie Reinoso Salas,
10 de estado civil casados entre sí; y, los cónyuges Jorge Eduardo Almeida Villacís
11 y Martha Cecilia Cevallos Villacreses, de estado civil casados; cedieron la
12 totalidad de sus participaciones a los señores Yaguachi Jumbo Fernando
13 Vicente dos mil doscientos ochenta y cuatro participaciones; Yaguachi Jumbo
14 Diana Maricela dos mil doscientos ochenta y tres participaciones; y, Yaguachi
15 Jumbo Ramiro Rafael dos mil doscientas ochenta y tres participaciones y
16 registrada en El Registro Mercantil el dieciséis (16) de noviembre del dos mil
17 once (2011). La Junta Universal de Socios de la Compañía SANGURIMA,
18 ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CÍA LTDA, reunida con
19 fecha cuatro (4) de abril del dos mil dieciséis (2016), autorizó a los Socios
20 señores: Yaguachi Jumbo Fernando Vicente por sus propios derechos,
21 Yaguachi Jumbo Diana Maricela por sus propios derechos; y, Yaguachi Jumbo
22 Ramiro Rafael, para que cedan proporción de sus participaciones sociales, esto
23 es, seis mil doscientos cincuenta (6.250 participaciones), en favor de la señora
24 Rut del Carmen Jumbo Elizalde socia de la Compañía. En la forma como ha
25 sido resuelta en el acta de la Junta General Universal de Socios, que se
26 acompaña como documento habilitante.- TERCERA.- CESIÓN.- El señor
27 Yaguachi Jumbo Fernando Vicente decide voluntariamente ceder a la señora
28 Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y cuatro (2084) participaciones



1 de un dólar cada una y que representa el veinte punto ochenta y cuatro por
2 ciento (20.84%), quedando como propietario con un total de doscientas (200)
3 participaciones que representa el dos por ciento (2%); y, los señores Yaguachi
4 Jumbo Diana Maricela y Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael en forma libre y
5 voluntaria deciden ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil
6 ochenta y tres (2083) participaciones de un dólar cada una respectivamente y
7 quedando cada uno con un total de doscientas participaciones (200)
8 participaciones de un dólar cada una y que representa el dos por ciento (2%)
9 de participaciones. Con estas cesiones de Participación Social, la Señora Rut
10 del Carmen Jumbo Elizalde queda como propietaria de un total de nueve mil
11 cuatrocientas (9.400) participaciones de un dólar cada una representa noventa
12 y cuatro por ciento (94%); y, los restantes socios quedan como propietarios de
13 con un total de doscientas (200) participaciones cada una que representa el
14 dos por ciento (2%). **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la presente
15 transferencia es el valor nominal de cada una de las de las participaciones
16 sociales, estos es, seis mil doscientos cincuenta dólares (USD \$ 6.250,00) que
17 la cesionaria paga en su totalidad a los Cedentes, en proporción directa al
18 número de participaciones que adquieren. En razón de la cesión de
19 participaciones que antecede, el cuadro de integración de capital de la
20 compañía, queda de la siguiente manera: En consecuencia el cuadro del capital
21 social queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	TOTAL	%
Rut del Carmen Jumbo Elizalde	9400	9400	9400		94%
Yaguachi Jumbo Fernando Vicente	200	200	200		2%
Yaguachi Jumbo Diana Maricela.	200	200	200		2%



Yaguachi	Jumbo	Ramiro				
Rafael			200	200	200	2%

1 **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes, se afirman y se ratifican,
2 aceptando expresamente e íntegramente en el contenido de la presente
3 escritura de cesión de participaciones, para el efecto Autorizan la marginación
4 en la escritura de constitución para los fines legales pertinentes, así como
5 también el Gerente general continúa en sus funciones.- Usted, señor Notario,
6 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
7 esta clase de instrumentos públicos. - "(HASTA AQUI LA MINUTA).- Los
8 comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se encuentra redactada
9 y firmada por el Doctor Víctor Dustin Ortega Sánchez, Abogado con matrícula
10 profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos setenta
11 y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el
12 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
13 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
14 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporado al protocolo
15 de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

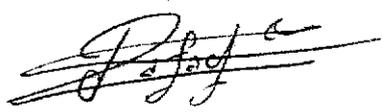
16
17
18
19
20
21
22
23

SR. FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO
C.C. 171952332-4

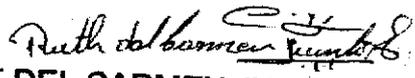
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SRTA. DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO
C.C. 1723377477



SR. RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO
C.C. 1724463284



SRA. RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE
C.C. 110267280-3



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA N° 171952332-4

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

LOJA/PUYANGG/CIANO

13 JULIO 1987

001-0053 00053 M

LOJA/PUYANGG

CIANO 1987

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

MANUEL VICENTE YAGUACHI

QUITO

QUITO

22/01/2016

REN 2148589

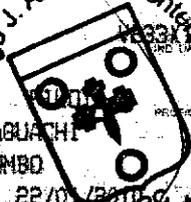
FORMULA

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

[Handwritten: Dr. Diego J. Almeida Montero]
 22/01/2016
 SECRETARÍA DE ESTADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



087 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

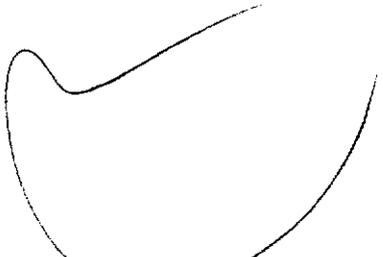
087 - 0008 1719523324

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

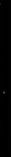
CÉDULA N.º **172337747-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**YAGUACHI JUMBO
 DIANA MARICELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-08-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YAGUACHI CHAMBA MANUEL VICENTE** V4344-4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JUMBO ELIZABETH RUT DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-11-26**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-11-26**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

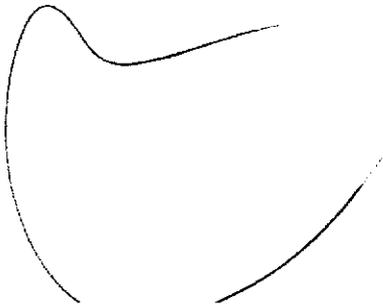


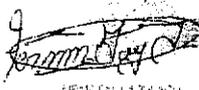

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

028
028 - 0064 **1723377477**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YAGUACHI JUMBO DIANA MARICELA

FICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 PROVINCIA **LA FERROVIARIA**
 QUITO PARROQUIA **5**
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

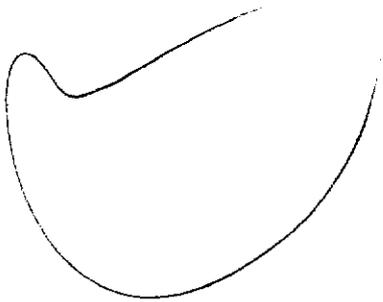
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No 171952332-4
YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE
 LOJA/PUYANGO/CIANO
 13 JULIO 1987
 001- 0053 00053 M
 LOJA/ PUYANGO
 CIANO 1987

 DIRECTOR DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** J. Almeida Montero
 SOLTERO
 SECUNDARIA
MANUEL VICENTE YAGUACHI
 QUIT DEL CARMEN JUMBO
 QUITO
 22/01/2022
 REN 2148389
 NOTARIO DECIMO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
087 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
087 - 0008 1719523324
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA QUITO CHIMBACALLE 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 () PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 110267280-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JUMBO ELIZALDE
RUT DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PICHINCHA
CIANO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
NEGOCIANTE Imelda Montero E833312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUMBO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE EMPERATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-05-11
FECHA DE EXPIRACION
2025-05-11



PRIMA DE CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

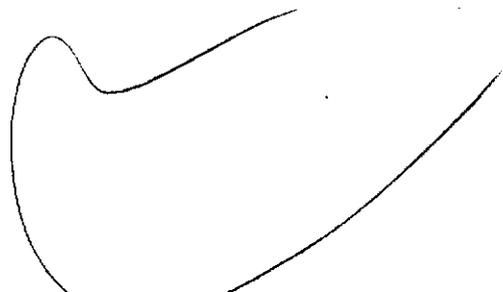


015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0059 1102672803
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JUMBO ELIZALDE RUT DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO, SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.



En Quito, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Prisca OE-327 edificio Balladares tercer piso oficinas 303 - 304 y pasaje San luis, Sector San Blas, instala la Junta General de Socios de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA** con la presencia de la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde en calidad de Gerente y propietario de tres mil ciento cincuenta (3.150) participaciones, el Sr. Yaguachi Jumbo Fernando Vicente en calidad de Presidente propietario de dos mil doscientos ochenta y cuatro participaciones (2.284), la Srta. Yaguachi Jumbo Diana Maricela y el Sr. Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael propietarios de dos mil doscientos ochenta y tres participaciones cada uno (2283) de un dólar cada una. Se nombra secretario al-doc al señor Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto se elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del día 26 de marzo del 2016, y que a continuación se transcribe: "CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA**. Se convoca a los Socios de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA** a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 4 abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas calle Santa Prisca OE-327 edificio Balladares tercer piso oficinas 303 - 304 y pasaje San luis, Sector San Blas, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Cesión de Participaciones 2.- Cambio del Objeto Social y reforma a los estatutos de la Compañía.

1.- Cesión de Participaciones sociales.

El señor Yaguachi Jumbo Fernando Vicente decide voluntariamente ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y cuatro (2084) participaciones de un dólar cada una y que representa el 20.84%, quedando como propietario con un total de 200 participaciones que representa el 2%; y, los señores Yaguachi Jumbo Diana Maricela y Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael en forma libre y voluntaria deciden ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y tres (2083) participaciones de un dólar cada una respectivamente y quedando cada uno con un total de 200 participaciones de un dólar cada una y que representa el 2% de participaciones.

Con estas cesiones de Participación Social, la Señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde queda como propietaria de un total de nueve mil cuatrocientas (9.400) participaciones de un dólar cada uno representa 94%; y, los restantes socios quedan como propietarios de con un total de doscientas (200) participaciones cada una que representa el 2%.

En consecuencia el cuadro del capital social queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES	TOTAL %
Rut del Carmen Jumbo Elizalde	3150	9400	9400	94%
Yaguachi Jumbo Fernando Vicente	2284	200	200	2%
Yaguachi Jumbo Diana Maricela.	2283	200	200	2%
Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael	2283	200	200	2%

Los socios aprueban por unanimidad la transferencia mediante cesión de participaciones a favor de la prenombrada señora **Rut del Carmen Jumbo Elizalde**, quien adquiere en forma personal. Con la sesión de las participaciones sociales los cedentes no dejan de ser socios de la compañía y en un futuro no podrán formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.

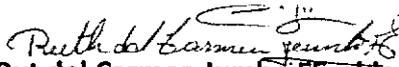
2.- Toma la palabra la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde y manifiesta la necesidad de aumentar el Objeto social y la reforma a los estatutos de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA**, ya que es necesario incrementar los servicios de **SEGURIDAD VIP (guardaespaldas) y Custodia y Transporte de Valores**.

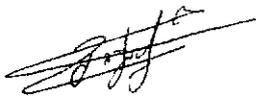
Los socios aprueban por unanimidad el Aumento del Objeto social y la reforma a los estatutos de la compañía.

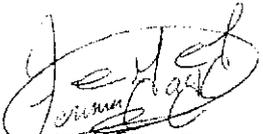
Los socios autorizan al Gerente General quien se encuentra en funciones, para que suscrita la escritura de cesión de participaciones y el Aumento del Objeto social, se proceda a inscribir en el Registro Mercantil y realice los demás trámites correspondientes a fin de que surta los efectos legales ante la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día por lo cual se constituyó la Junta, el señor presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 19H00.


Sra. Ruth del Carmen Jumbo Elizalde
C.I: 110267280-3
GERENTE GENERAL.


Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael
C.I: 1724463284
SOCIO- SECRETARIO AL-DOC.

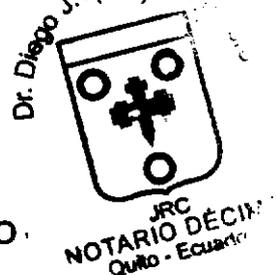

Yaguachi Jumbo Fernando Vicente
C.I: 1719523324
SOCIO.


Yaguachi Jumbo Diana Maricela.
C.I: 1723377477
SOCIO.

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.





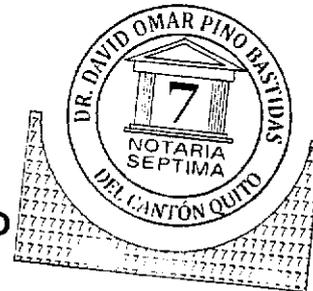
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA., otorgada por WASHINGTON OSWALDO SANGURIMA CEVALLOS y OTROS, de fecha seis de septiembre del año dos mil cinco, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tomo nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO, DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO Y RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO, a favor de RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE, sellada y firmada en la notaría Décima del cantón Quito, el once de abril del año dos mil diez y seis.- Quito, a veinte y dos de abril del dos mil diez y seis.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SVMS



Factura: 002-003-000027558



20161701007000724

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000724

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5387

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAJSPRI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792024056001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4285

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32746

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	502
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA /QUITO /11/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAISPRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6250 PARTICIPACIONES DE USD. \$1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 119 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DE 2006, TOMO 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEI


Instituto
superior

C-2016-7315

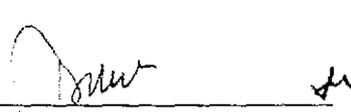
32746

República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

CEL	DERECHOS	CÉDULA	1724463284	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per re
ABO ELIZALDE RUT DEL RMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102672803	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Provincia	Cantón	Parroquia				
	QUITO	SANTA PRISCA				
DOCUMENTO:						
RVACIONES:						
ACTO O	6250.00					


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO



Factura: 001-003-000026578



20161701010P04285



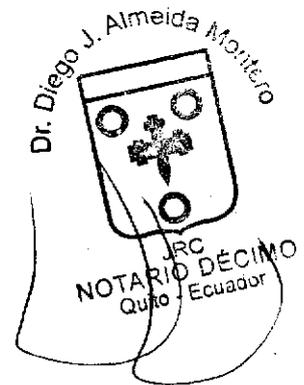
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701010P04285						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2016, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719523324	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YAGUACHI JUMBO DIANA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723377477	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YAGUACHI JUMBO RAMIRO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724463284	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JUMBO ELIZALDE RUT DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102672803	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6250.00						

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO



1 ...rio

2

3

4

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

COMPAÑÍA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA

9

SAJSPRI CÍA. LTDA

10

OTORGAN:

11

SR. FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO

12

SRTA. DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO

13

SR. RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO

14

A FAVOR DE:

15

SRA. RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE

16

CAPITAL: USD \$ 6.250

DI : COPIAS

17

&& J.R.C. &&

18

19

20

21

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,

22

hoy día LUNES ONCE (11) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí,

23

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón

24

Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes los señores

25

FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO, soltero, por sus propios derechos,

26

DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO, soltera, por sus propios derechos; y,

27

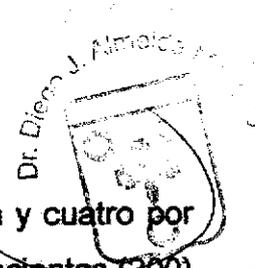
RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO, soltero, y por sus propios derechos; y,

28

por otra parte, en calidad de Cesionaria, la señora; RUT DEL CARMEN JUMBO

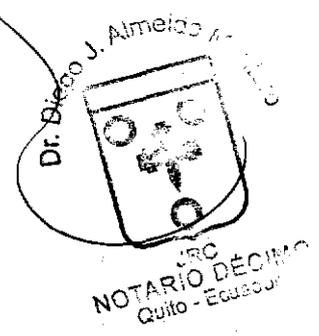
1 ELIZALDE, divorciada, y por sus propios derechos.- Los comparecientes son
2 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de
3 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
4 doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
5 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
6 sírvase agregar una más de Cesión de Participaciones Sociales contenida en
7 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración
8 de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de
9 cedentes los señores, Yaguachi Jumbo Fernando Vicente por sus propios
10 derechos, Yaguachi Jumbo Diana Maricela por sus propios derechos; y,
11 Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael y por sus propios derechos; y, por otra parte,
12 en calidad de Cesionaria, la señora; Rut del Carmen Jumbo Elizalde, y por sus
13 propios derechos; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente
15 capaces de contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** a) La
16 compañía SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI
17 CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
18 Luis Vargas Hinostroza, Notario séptimo del Cantón Quito, el día seis de
19 septiembre del dos mil cinco, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del
20 cantón Quito, el día diecisiete de enero del dos mil seis. La compañía se
21 constituyó con un capital social de cuatrocientos dólares, dividido en
22 cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una.- b)
23 Mediante Escritura Pública de Aumento de capital social, celebrada el día veinte
24 y ocho de mayo del dos mil ocho, ante la Doctora Marcia Naranjo Borja, Notaria
25 Séptima suplente del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
26 del cantón Quito, el día diecinueve de octubre del dos mil once, la compañía
27 SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CÍA.
28 LTDA., aumento su capital social de US\$.400,00 (CUATROCIENTOS

1 DOLARES) a US\$ 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES) y la reforma de los
2 Estatutos Sociales. En este mismo instrumento público consta que el ex socio
3 señor Francisco Benito Guerrero Moreno cedió la totalidad de sus
4 participaciones sociales a favor de los socios: Washington Oswaldo Sangurima
5 Cevallos, Jorge Eduardo Almeida Villacís y Rut del Carmen Jumbo Elizalde.-
6 c).- Mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, celebrada el día
7 lunes treinta y uno de octubre del dos mil once ante la Dra. Maria Augusta Baca
8 Serrano Notaria Suplente Vigésima Quinta del Cantón Quito, los señores
9 Washington Oswaldo Sangurima Cevallos y Glenda Normandie Reinoso Salas,
10 de estado civil casados entre sí; y, los cónyuges Jorge Eduardo Almeida Villacís
11 y Martha Cecilia Cevallos Villacreses, de estado civil casados; cedieron la
12 totalidad de sus participaciones a los señores Yaguachi Jumbo Fernando
13 Vicente dos mil doscientos ochenta y cuatro participaciones; Yaguachi Jumbo
14 Diana Maricela dos mil doscientos ochenta y tres participaciones; y, Yaguachi
15 Jumbo Ramiro Rafael dos mil doscientas ochenta y tres participaciones y
16 registrada en El Registro Mercantil el dieciséis (16) de noviembre del dos mil
17 once (2011). La Junta Universal de Socios de la Compañía SANGURIMA,
18 ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CÍA LTDA, reunida con
19 fecha cuatro (4) de abril del dos mil dieciséis (2016), autorizó a los Socios
20 señores: Yaguachi Jumbo Fernando Vicente por sus propios derechos,
21 Yaguachi Jumbo Diana Maricela por sus propios derechos; y, Yaguachi Jumbo
22 Ramiro Rafael, para que cedan proporción de sus participaciones sociales, esto
23 es, seis mil doscientos cincuenta (6.250 participaciones), en favor de la señora
24 Rut del Carmen Jumbo Elizalde socia de la Compañía. En la forma como ha
25 sido resuelta en el acta de la Junta General Universal de Socios, que se
26 acompaña como documento habilitante.- TERCERA.- CESIÓN.- El señor
27 Yaguachi Jumbo Fernando Vicente decide voluntariamente ceder a la señora
28 Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y cuatro (2084) participaciones



1 de un dólar cada una y que representa el veinte punto ochenta y cuatro por
2 ciento (20.84%), quedando como propietario con un total de doscientas (200)
3 participaciones que representa el dos por ciento (2%); y, los señores Yaguachi
4 Jumbo Diana Maricela y Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael en forma libre y
5 voluntaria deciden ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil
6 ochenta y tres (2083) participaciones de un dólar cada una respectivamente y
7 quedando cada uno con un total de doscientas participaciones (200)
8 participaciones de un dólar cada una y que representa el dos por ciento (2%)
9 de participaciones. Con estas cesiones de Participación Social, la Señora Rut
10 del Carmen Jumbo Elizalde queda como propietaria de un total de nueve mil
11 cuatrocientas (9.400) participaciones de un dólar cada una representa noventa
12 y cuatro por ciento (94%); y, los restantes socios quedan como propietarios de
13 con un total de doscientas (200) participaciones cada una que representa el
14 dos por ciento (2%). **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la presente
15 transferencia es el valor nominal de cada una de las de las participaciones
16 sociales, estos es, seis mil doscientos cincuenta dólares (USD \$ 6.250,00) que
17 la cesionaria paga en su totalidad a los Cedentes, en proporción directa al
18 número de participaciones que adquieren. En razón de la cesión de
19 participaciones que antecede, el cuadro de integración de capital de la
20 compañía, queda de la siguiente manera: En consecuencia el cuadro del capital
21 social queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	TOTAL	%
Rut del Carmen Jumbo Elizalde	9400	9400	9400		94%
Yaguachi Jumbo Fernando Vicente	200	200	200		2%
Yaguachi Jumbo Diana Maricela.	200	200	200		2%



Yaguachi	Jumbo	Ramiro				
Rafael			200	200	200	2%

1 **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes, se afirman y se ratifican,
2 aceptando expresamente e íntegramente en el contenido de la presente
3 escritura de cesión de participaciones, para el efecto Autorizan la marginación
4 en la escritura de constitución para los fines legales pertinentes, así como
5 también el Gerente general continúa en sus funciones.- Usted, señor Notario,
6 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
7 esta clase de instrumentos públicos. - "(HASTA AQUI LA MINUTA).- Los
8 comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se encuentra redactada
9 y firmada por el Doctor Víctor Dustin Ortega Sánchez, Abogado con matrícula
10 profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos setenta
11 y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el
12 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
13 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
14 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporado al protocolo
15 de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

16
17
18
19

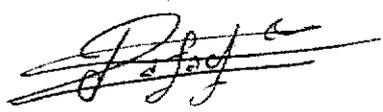
20 **SR. FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO**
21 C.C. 171952332-4

22
23

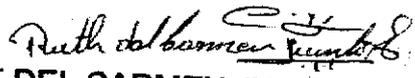
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SRTA. DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO
C.C. 1723377477



SR. RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO
C.C. 1724463284



SRA. RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE
C.C. 110267280-3



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA N° 171952332-4

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

LOJA/PUYANGG/CIANO

13 JULIO 1987

001-0053 00053 M

LOJA/PUYANGG

CIANO 1987

[Handwritten Signature]



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

MANUEL VICENTE YAGUACHI

QUITO

QUITO

22/07/2022

FORMULA

REN 2148589

Dr. Diego J. Almeida Montero
 2022/07/22
 JRC
 SECRETARIO DECIMO

[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



087

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087 - 0008

1719523324

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CHIMBACALLE

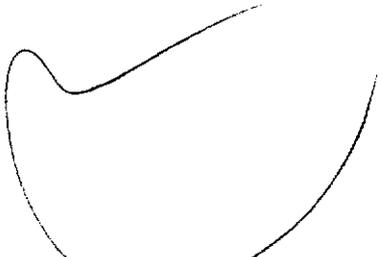
PARROQUIA

2

1

ZONA

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA N.º **172337747-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
YAGUACHI JUMBO
DIANA MARICELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-08-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YAGUACHI CHAMBA MANUEL VICENTE** V4344-4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JUMBO ELIZABETH RUT DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
 2012-11-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-11-26**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



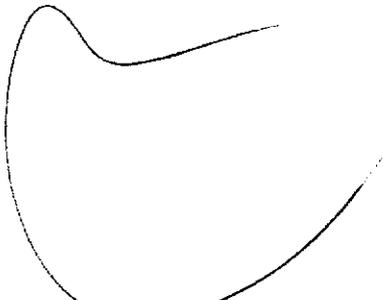

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

028
028 - 0064 **1723377477**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YAGUACHI JUMBO DIANA MARICELA

FICHINCHA
 PROVINCIA **QUITO**
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
LA FERROVIARIA
 PARROQUIA **5**
ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA No 171952332-4

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

LOJA/PUYANGO/CIANO

13 JULIO 1987

REC. N.º 001-0053 00053 M

LOJA/PUYANGO

CIANO 1987

Fernando Jumbo Vicente
 FIRMA DEL CIUDADANO



EQUATORIANA***** J. Almeida Montero 222

SOLTERO

ESTADÍSTICA SECUNDARIA

MANUEL VICENTE YAGUACHI

QUIT DEL CARMEN JUMBO

QUITO

FECHA DE EXEDICION 22/01/2022

REN 2148389

FORMULARIO

Fernando Jumbo Vicente
 FIRMA DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



087 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087 - 0008 1719523324

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CAJÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CHIMBACALLE

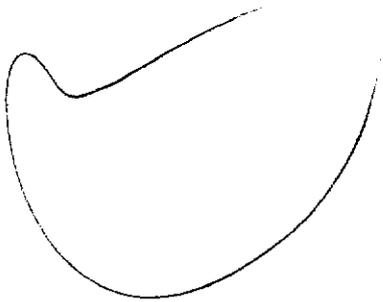
PARROQUIA

2

1

ZONA

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 110267280-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JUMBO ELIZALDE
RUT DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PICHINCHA
CIANO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE Imelda Montero E833312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUMBO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11



PRIMA DE CEDULADO



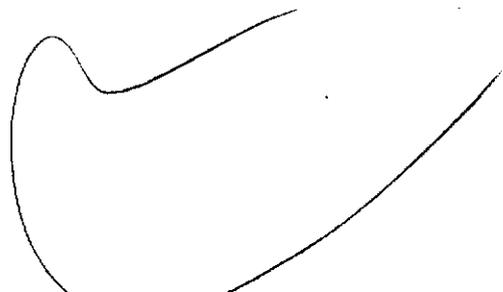
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015 - 0059 1102672803
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JUMBO ELIZALDE RUT DEL CARMEN



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO, SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.



En Quito, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Prisca OE-327 edificio Balladares tercer piso oficinas 303 - 304 y pasaje San luis, Sector San Blas, instala la Junta General de Socios de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA** con la presencia de la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde en calidad de Gerente y propietario de tres mil ciento cincuenta (3.150) participaciones, el Sr. Yaguachi Jumbo Fernando Vicente en calidad de Presidente propietario de dos mil doscientos ochenta y cuatro participaciones (2.284), la Srta. Yaguachi Jumbo Diana Maricela y el Sr. Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael propietarios de dos mil doscientos ochenta y tres participaciones cada uno (2283) de un dólar cada una. Se nombra secretario al-doc al señor Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto se elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del día 26 de marzo del 2016, y que a continuación se transcribe: "CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA**. Se convoca a los Socios de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA** a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 4 abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas calle Santa Prisca OE-327 edificio Balladares tercer piso oficinas 303 - 304 y pasaje San luis, Sector San Blas, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Cesión de Participaciones 2.- Cambio del Objeto Social y reforma a los estatutos de la Compañía.

1.- Cesión de Participaciones sociales.

El señor Yaguachi Jumbo Fernando Vicente decide voluntariamente ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y cuatro (2084) participaciones de un dólar cada una y que representa el 20.84%, quedando como propietario con un total de 200 participaciones que representa el 2%; y, los señores Yaguachi Jumbo Diana Maricela y Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael en forma libre y voluntaria deciden ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y tres (2083) participaciones de un dólar cada una respectivamente y quedando cada uno con un total de 200 participaciones de un dólar cada una y que representa el 2% de participaciones.

Con estas cesiones de Participación Social, la Señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde queda como propietaria de un total de nueve mil cuatrocientas (9.400) participaciones de un dólar cada uno representa 94%; y, los restantes socios quedan como propietarios de con un total de doscientas (200) participaciones cada una que representa el 2%.

En consecuencia el cuadro del capital social queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES	TOTAL %
Rut del Carmen Jumbo Elizalde	3150	9400	9400	94%
Yaguachi Jumbo Fernando Vicente	2284	200	200	2%
Yaguachi Jumbo Diana Maricela.	2283	200	200	2%
Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael	2283	200	200	2%

Los socios aprueban por unanimidad la transferencia mediante cesión de participaciones a favor de la prenombrada señora **Rut del Carmen Jumbo Elizalde**, quien adquiere en forma personal. Con la sesión de las participaciones sociales los cedentes no dejan de ser socios de la compañía y en un futuro no podrán formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.

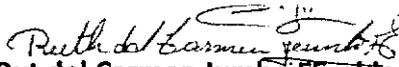
2.- Toma la palabra la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde y manifiesta la necesidad de aumentar el Objeto social y la reforma a los estatutos de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA**, ya que es necesario incrementar los servicios de **SEGURIDAD VIP (guardaespaldas) y Custodia y Transporte de Valores**.

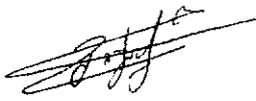
Los socios aprueban por unanimidad el Aumento del Objeto social y la reforma a los estatutos de la compañía.

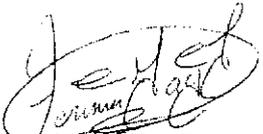
Los socios autorizan al Gerente General quien se encuentra en funciones, para que suscrita la escritura de cesión de participaciones y el Aumento del Objeto social, se proceda a inscribir en el Registro Mercantil y realice los demás trámites correspondientes a fin de que surta los efectos legales ante la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día por lo cual se constituyó la Junta, el señor presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 19H00.


Sra. Ruth del Carmen Jumbo Elizalde
C.I: 110267280-3
GERENTE GENERAL.


Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael
C.I: 1724463284
SOCIO- SECRETARIO AL-DOC.

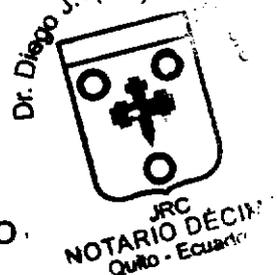

Yaguachi Jumbo Fernando Vicente
C.I: 1719523324
SOCIO.


Yaguachi Jumbo Diana Maricela.
C.I: 1723377477
SOCIO.

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.





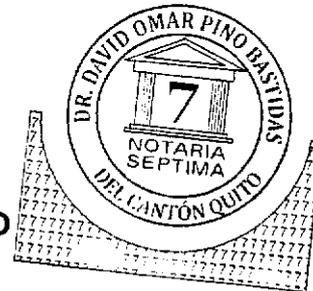
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA., otorgada por WASHINGTON OSWALDO SANGURIMA CEVALLOS y OTROS, de fecha seis de septiembre del año dos mil cinco, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tomo nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO, DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO Y RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO, a favor de RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE, sellada y firmada en la notaría Décima del cantón Quito, el once de abril del año dos mil diez y seis.- Quito, a veinte y dos de abril del dos mil diez y seis.

**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

SVMS



Factura: 002-003-000027558



20161701007000724

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000724

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5387

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAJSPRI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792024056001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4285

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32746

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	502
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA /QUITO /11/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAISPRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6250 PARTICIPACIONES DE USD. \$1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 119 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DE 2006, TOMO 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEI


Instituto
superior

C-2016-7315

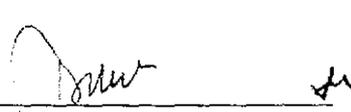
32746

República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

CEL	DERECHOS	CÉDULA	1724463284	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per re
ABO ELIZALDE RUT DEL RMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102672803	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Provincia	Cantón	Parroquia				
	QUITO	SANTA PRISCA				
DOCUMENTO:						
RVACIONES:						
ACTO O	6250.00					


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO



Factura: 001-003-000026578



20161701010P04285

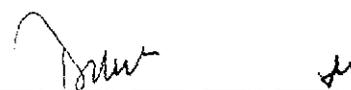


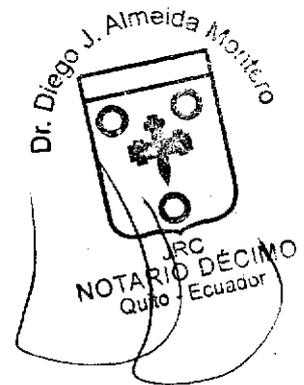
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701010P04285					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2016, (10:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719523324	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YAGUACHI JUMBO DIANA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723377477	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YAGUACHI JUMBO RAMIRO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724463284	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JUMBO ELIZALDE RUT DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102672803	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6250.00					


 NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO



1 ...rio

2

3

4

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

COMPAÑÍA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA

9

SAJSPRI CÍA. LTDA

10

OTORGAN:

11

SR. FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO

12

SRTA. DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO

13

SR. RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO

14

A FAVOR DE:

15

SRA. RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE

16

CAPITAL: USD \$ 6.250

DI : COPIAS

17

&& J.R.C. &&

18

19

20

21

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,

22

hoy día LUNES ONCE (11) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí,

23

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón

24

Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes los señores

25

FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO, soltero, por sus propios derechos,

26

DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO, soltera, por sus propios derechos; y,

27

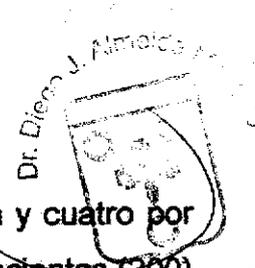
RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO, soltero, y por sus propios derechos; y,

28

por otra parte, en calidad de Cesionaria, la señora; RUT DEL CARMEN JUMBO

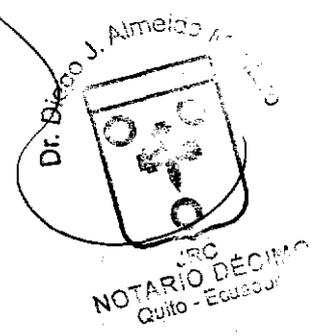
1 ELIZALDE, divorciada, y por sus propios derechos.- Los comparecientes son
2 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de
3 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
4 doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
5 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
6 sírvase agregar una más de Cesión de Participaciones Sociales contenida en
7 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración
8 de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de
9 cedentes los señores, Yaguachi Jumbo Fernando Vicente por sus propios
10 derechos, Yaguachi Jumbo Diana Maricela por sus propios derechos; y,
11 Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael y por sus propios derechos; y, por otra parte,
12 en calidad de Cesionaria, la señora; Rut del Carmen Jumbo Elizalde, y por sus
13 propios derechos; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente
15 capaces de contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** a) La
16 compañía SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI
17 CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
18 Luis Vargas Hinostroza, Notario séptimo del Cantón Quito, el día seis de
19 septiembre del dos mil cinco, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del
20 cantón Quito, el día diecisiete de enero del dos mil seis. La compañía se
21 constituyó con un capital social de cuatrocientos dólares, dividido en
22 cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una.- b)
23 Mediante Escritura Pública de Aumento de capital social, celebrada el día veinte
24 y ocho de mayo del dos mil ocho, ante la Doctora Marcia Naranjo Borja, Notaria
25 Séptima suplente del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
26 del cantón Quito, el día diecinueve de octubre del dos mil once, la compañía
27 SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CÍA.
28 LTDA., aumento su capital social de US\$.400,00 (CUATROCIENTOS

1 DOLARES) a US\$ 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES) y la reforma de los
2 Estatutos Sociales. En este mismo instrumento público consta que el ex socio
3 señor Francisco Benito Guerrero Moreno cedió la totalidad de sus
4 participaciones sociales a favor de los socios: Washington Oswaldo Sangurima
5 Cevallos, Jorge Eduardo Almeida Villacís y Rut del Carmen Jumbo Elizalde.-
6 c).- Mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, celebrada el día
7 lunes treinta y uno de octubre del dos mil once ante la Dra. Maria Augusta Baca
8 Serrano Notaria Suplente Vigésima Quinta del Cantón Quito, los señores
9 Washington Oswaldo Sangurima Cevallos y Glenda Normandie Reinoso Salas,
10 de estado civil casados entre sí; y, los cónyuges Jorge Eduardo Almeida Villacís
11 y Martha Cecilia Cevallos Villacreses, de estado civil casados; cedieron la
12 totalidad de sus participaciones a los señores Yaguachi Jumbo Fernando
13 Vicente dos mil doscientos ochenta y cuatro participaciones; Yaguachi Jumbo
14 Diana Maricela dos mil doscientos ochenta y tres participaciones; y, Yaguachi
15 Jumbo Ramiro Rafael dos mil doscientas ochenta y tres participaciones y
16 registrada en El Registro Mercantil el dieciséis (16) de noviembre del dos mil
17 once (2011). La Junta Universal de Socios de la Compañía SANGURIMA,
18 ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CÍA LTDA, reunida con
19 fecha cuatro (4) de abril del dos mil dieciséis (2016), autorizó a los Socios
20 señores: Yaguachi Jumbo Fernando Vicente por sus propios derechos,
21 Yaguachi Jumbo Diana Maricela por sus propios derechos; y, Yaguachi Jumbo
22 Ramiro Rafael, para que cedan proporción de sus participaciones sociales, esto
23 es, seis mil doscientos cincuenta (6.250 participaciones), en favor de la señora
24 Rut del Carmen Jumbo Elizalde socia de la Compañía. En la forma como ha
25 sido resuelta en el acta de la Junta General Universal de Socios, que se
26 acompaña como documento habilitante.- TERCERA.- CESIÓN.- El señor
27 Yaguachi Jumbo Fernando Vicente decide voluntariamente ceder a la señora
28 Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y cuatro (2084) participaciones



1 de un dólar cada una y que representa el veinte punto ochenta y cuatro por
2 ciento (20.84%), quedando como propietario con un total de doscientas (200)
3 participaciones que representa el dos por ciento (2%); y, los señores Yaguachi
4 Jumbo Diana Maricela y Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael en forma libre y
5 voluntaria deciden ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil
6 ochenta y tres (2083) participaciones de un dólar cada una respectivamente y
7 quedando cada uno con un total de doscientas participaciones (200)
8 participaciones de un dólar cada una y que representa el dos por ciento (2%)
9 de participaciones. Con estas cesiones de Participación Social, la Señora Rut
10 del Carmen Jumbo Elizalde queda como propietaria de un total de nueve mil
11 cuatrocientas (9.400) participaciones de un dólar cada una representa noventa
12 y cuatro por ciento (94%); y, los restantes socios quedan como propietarios de
13 con un total de doscientas (200) participaciones cada una que representa el
14 dos por ciento (2%). **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la presente
15 transferencia es el valor nominal de cada una de las de las participaciones
16 sociales, estos es, seis mil doscientos cincuenta dólares (USD \$ 6.250,00) que
17 la cesionaria paga en su totalidad a los Cedentes, en proporción directa al
18 número de participaciones que adquieren. En razón de la cesión de
19 participaciones que antecede, el cuadro de integración de capital de la
20 compañía, queda de la siguiente manera: En consecuencia el cuadro del capital
21 social queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	TOTAL	%
Rut del Carmen Jumbo Elizalde	9400	9400	9400		94%
Yaguachi Jumbo Fernando Vicente	200	200	200		2%
Yaguachi Jumbo Diana Maricela.	200	200	200		2%



Yaguachi	Jumbo	Ramiro				
Rafael			200	200	200	2%

1 **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes, se afirman y se ratifican,
2 aceptando expresamente e íntegramente en el contenido de la presente
3 escritura de cesión de participaciones, para el efecto Autorizan la marginación
4 en la escritura de constitución para los fines legales pertinentes, así como
5 también el Gerente general continúa en sus funciones.- Usted, señor Notario,
6 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
7 esta clase de instrumentos públicos. - "(HASTA AQUI LA MINUTA).- Los
8 comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se encuentra redactada
9 y firmada por el Doctor Víctor Dustin Ortega Sánchez, Abogado con matrícula
10 profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos setenta
11 y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el
12 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
13 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
14 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporado al protocolo
15 de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

16
17
18
19

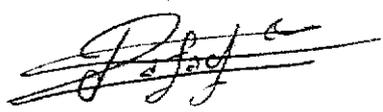
20 **SR. FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO**
21 C.C. 171952332-4

22
23

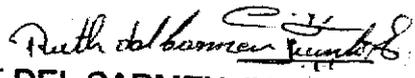
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SRTA. DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO
C.C. 1723377477



SR. RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO
C.C. 1724463284



SRA. RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE
C.C. 110267280-3



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA N° 171952332-4

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

LOJA/PUYANGG/CIANO

13 JULIO 1987

001-0053 00053 M

LOJA/PUYANGG

CIANO 1987

[Handwritten Signature]



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

MANUEL VICENTE YAGUACHI

QUITO

QUITO

22/01/2022

FORMULA

REN 2148589

Dr. Diego J. Almeida Montero
 2022/01/22
 JRC
 SECRETARIO DECIMO

[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



087 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

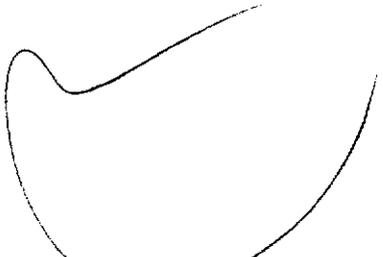
087 - 0008 1719523324

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA N.º **172337747-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**YAGUACHI JUMBO
 DIANA MARICELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-08-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YAGUACHI CHAMBA MANUEL VICENTE** V4344-4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JUMBO ELIZABETH RUT DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-11-26**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-11-26**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



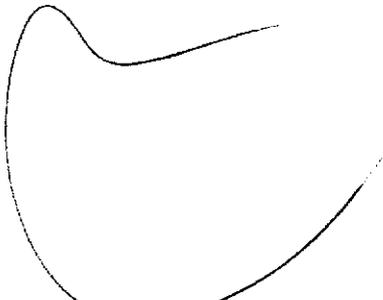

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

028
028 - 0064 **1723377477**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YAGUACHI JUMBO DIANA MARICELA

FICHINCHA
 PROVINCIA **QUITO**
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
LA FERROVIARIA
 PARROQUIA **5**
ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA No 171952332-4

YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

LOJA/PUYANGO/CIANO

13 JULIO 1987

REC. N.º 001-0053 00053 M

LOJA/PUYANGO

CIANO 1987

Fernando Jumbo Vicente
 FIRMA DEL CIUDADANO



EQUATORIANA***** J. Almeida Montero 222

SOLTERO

ESTADOCIVIL SECUNDARIA

MANUEL VICENTE YAGUACHI

QUIT DEL CARMEN JUMBO

QUITO

FECHA DE EXEDICION 22/01/2022

FORMULARIO

REN 2148389

Dr. D. J. Almeida Montero
 22/01/2022
 SECRETARIO DECIMO

Almeida Montero
 FIRMA DEL SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



087 CERTIFICADO DE VOTACION

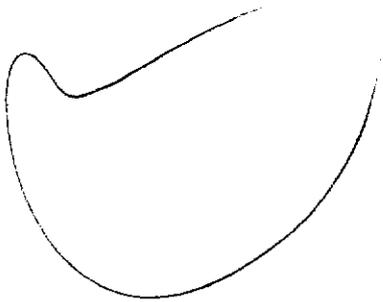
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087 - 0008 1719523324

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 YAGUACHI JUMBO FERNANDO VICENTE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	
QUITO		
CAJÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 110267280-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
JUMBO ELIZALDE
RUT DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

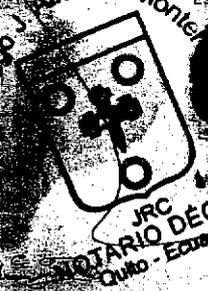
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ASOCIANTE
E 833312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUMBO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-11



PRESENCIA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



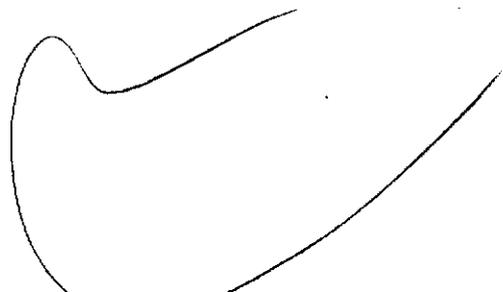
015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0059 1102672803
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JUMBO ELIZALDE RUT DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA FERROVIARIA
QUITO 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO, SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.



En Quito, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Prisca OE-327 edificio Balladares tercer piso oficinas 303 - 304 y pasaje San luis, Sector San Blas, instala la Junta General de Socios de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA** con la presencia de la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde en calidad de Gerente y propietario de tres mil ciento cincuenta (3.150) participaciones, el Sr. Yaguachi Jumbo Fernando Vicente en calidad de Presidente propietario de dos mil doscientos ochenta y cuatro participaciones (2.284), la Srta. Yaguachi Jumbo Diana Maricela y el Sr. Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael propietarios de dos mil doscientos ochenta y tres participaciones cada uno (2283) de un dólar cada una. Se nombra secretario al-doc al señor Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto se elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria del día 26 de marzo del 2016, y que a continuación se transcribe: "CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA**. Se convoca a los Socios de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA** a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 4 abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas calle Santa Prisca OE-327 edificio Balladares tercer piso oficinas 303 - 304 y pasaje San luis, Sector San Blas, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Cesión de Participaciones 2.- Cambio del Objeto Social y reforma a los estatutos de la Compañía.

1.- Cesión de Participaciones sociales.

El señor Yaguachi Jumbo Fernando Vicente decide voluntariamente ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y cuatro (2084) participaciones de un dólar cada una y que representa el 20.84%, quedando como propietario con un total de 200 participaciones que representa el 2%; y, los señores Yaguachi Jumbo Diana Maricela y Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael en forma libre y voluntaria deciden ceder a la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde dos mil ochenta y tres (2083) participaciones de un dólar cada una respectivamente y quedando cada uno con un total de 200 participaciones de un dólar cada una y que representa el 2% de participaciones.

Con estas cesiones de Participación Social, la Señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde queda como propietaria de un total de nueve mil cuatrocientas (9.400) participaciones de un dólar cada uno representa 94%; y, los restantes socios quedan como propietarios de con un total de doscientas (200) participaciones cada una que representa el 2%.

En consecuencia el cuadro del capital social queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPACIONES	TOTAL %
Rut del Carmen Jumbo Elizalde	3150	9400	9400	94%
Yaguachi Jumbo Fernando Vicente	2284	200	200	2%
Yaguachi Jumbo Diana Maricela.	2283	200	200	2%
Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael	2283	200	200	2%

Los socios aprueban por unanimidad la transferencia mediante cesión de participaciones a favor de la prenombrada señora **Rut del Carmen Jumbo Elizalde**, quien adquiere en forma personal. Con la sesión de las participaciones sociales los cedentes no dejan de ser socios de la compañía y en un futuro no podrán formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.

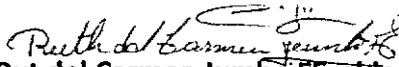
2.- Toma la palabra la señora Rut del Carmen Jumbo Elizalde y manifiesta la necesidad de aumentar el Objeto social y la reforma a los estatutos de la compañía **SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA.LTDA**, ya que es necesario incrementar los servicios de **SEGURIDAD VIP (guardaespaldas) y Custodia y Transporte de Valores.**

Los socios aprueban por unanimidad el Aumento del Objeto social y la reforma a los estatutos de la compañía.

Los socios autorizan al Gerente General quien se encuentra en funciones, para que suscrita la escritura de cesión de participaciones y el Aumento del Objeto social, se proceda a inscribir en el Registro Mercantil y realice los demás trámites correspondientes a fin de que surta los efectos legales ante la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día por lo cual se constituyó la Junta, el señor presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 19H00.


Sra. Ruth del Carmen Jumbo Elizalde
C.I: 110267280-3
GERENTE GENERAL.


Yaguachi Jumbo Ramiro Rafael
C.I: 1724463284
SOCIO- SECRETARIO AL-DOC.

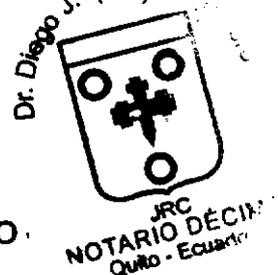

Yaguachi Jumbo Fernando Vicente
C.I: 1719523324
SOCIO.


Yaguachi Jumbo Diana Maricela.
C.I: 1723377477
SOCIO.

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.





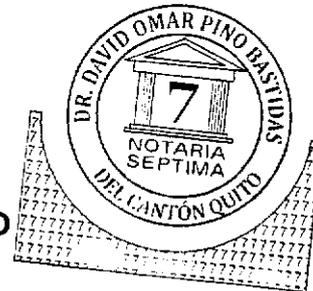
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA., otorgada por WASHINGTON OSWALDO SANGURIMA CEVALLOS y OTROS, de fecha seis de septiembre del año dos mil cinco, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tomo nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por FERNANDO VICENTE YAGUACHI JUMBO, DIANA MARICELA YAGUACHI JUMBO Y RAMIRO RAFAEL YAGUACHI JUMBO, a favor de RUT DEL CARMEN JUMBO ELIZALDE, sellada y firmada en la notaría Décima del cantón Quito, el once de abril del año dos mil diez y seis.- Quito, a veinte y dos de abril del dos mil diez y seis.

**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

SVMS



Factura: 002-003-000027558



20161701007000724

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000724

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5387

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAJSPRI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792024056001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAJSPRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4285

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32746

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	502
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA /QUITO /11/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANGURIMA, ALMEIDA, JUMBO SEGURIDAD PRIVADA SAISPRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6250 PARTICIPACIONES DE USD. \$1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 119 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DE 2006, TOMO 137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEI
